

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 10 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES
Expediente: AL-00527/2016 Matrícula: 6322CVB Titular: ORTUÑO PUCHE JOSE MANUEL Domicilio: CTRA. PINOSO, KM. 6 PJE. LA RABOSERA Co Postal: 30510 Municipio: YECLA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 23 de Febrero de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AGUADULCE HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 09:15 HORAS DE FECHA 01/02/2016, Y LAS 12:35 HORAS DE FECHA 06/02/2016. DESCANSO REALIZADO 43:35 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 42 HORAS E INFERIOR A 45 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 12:35 HORAS DE FECHA 06/02/2016 Y LAS 09:30 HORAS DE FECHA 08/02/2016. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN IGUAL O INFERIOR A 3 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y NO COMPENSADO. SE ADJUNTAN DISCOS DIAGRAMA SEMANA AFECTADA. CONDUCTOR: LUIS ALFONSO DUTAN CAMAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100
Expediente: AL-00528/2016 Matrícula: 6322CVB Titular: ORTUÑO PUCHE JOSE MANUEL Domicilio: CTRA. PINOSO, KM. 6 PJE. LA RABOSERA Co Postal: 30510 Municipio: YECLA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 23 de Febrero de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AGUADULCE HASTA GRANADA NO HABIENDO CONSIGNADO TODA LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO LAS NORMAS DE LA UE REGULADORAS DE LA MATERIA LE ATRIBUYEN LA CONSIDERACIÓN DE INFRACCIÓN MUY GRAVE NO CONSIGNA LA ACTIVIDAD REALIZADA DESDE QUE FINALIZA LA JORNADA DIA 16-02-16 EN LA LOCALIDAD DE YECLA HASTA QUE INICIA LA SIGUIENTE EN LA LOCALIDAD DE CABANES EL DIA 17-02-16. SE ADJUNTA DISCOS DIAGRAMA . CONDUCTOR: LUIS ALFONSO DUTAN CAMAS. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601
Expediente: AL-00529/2016 Matrícula: 6322CVB Titular: ORTUÑO PUCHE JOSE MANUEL Domicilio: CTRA. PINOSO, KM. 6 PJE. LA RABOSERA Co Postal: 30510 Municipio: YECLA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 23 de Febrero de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AGUADULCE HASTA GRANADA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. NO CONSIGNA EL LUGAR DE FINAL DE JORNADA. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA FECHA 12-02-16. CONDUCTOR: LUIS ALFONSO DUTAN CAMAS. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Sancion: 301
Expediente: AL-00542/2016 Matrícula: Titular: PLAYA SERENA DOS, S.L. Domicilio: C/ EDIF. LOS FLAMENCOS, 5 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 11 de Marzo de 2016 Vía: LOCALES HOTELES PLAYA CAP Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN ACTA N° 12/2016, INFRACCIÓN DE NATURALEZA GRAVE, CONSISTENTE EN LA OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SIN DISPONER DEL TÍTULO HABILITANTE EXIGIBLE PARA REALIZARLOS O PARA INTERMEDIAR EN SU CONTRATACIÓN, TANTO SI SE REALIZA DE FORMA INDIVIDUAL A UN ÚNICO DESTINATARIO O SE HACE PÚBLICA PARA CONOCIMIENTO GENERAL A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO, INFRINGIENDO LO DISPUESTO EN EL ART. 42 DE LA LOTT, ESTANDO TIPIFICADA EN EL ART. 141. 7 DE LA LOTT Y SANCIONADA MEDIANTE EL ART. 143. 1. f) DE DICHA LEY. Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 42 Sancion: 801
Expediente: AL-00646/2016 Matrícula: 4392FZK Titular: GRUAS REIG SL Domicilio: C/ SAN ANTONIO, 9 ENT. 2 Co Postal: 30001 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 14 de Marzo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 460 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 03:45 HORAS DE FECHA 25/02/16 Y LAS 03:45 HORAS DE FECHA 26/02/16 DESCANSO REALIZADO 6:50 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:55 HORAS DE FECHA 25/02/16 Y LAS 03:45 HORAS DE FECHA 26/02/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. CONDUCTOR: GERMAN PEDREGAL MAESTRE. Normas Infringidas: 141.25,140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 401

<p>Expediente: AL-00685/2016 Matrícula: 0271GDH Titular: SERRALBO MORON SL Domicilio: CTRA. MORÓN - ARAHAL, 1 KM. 1 Co Postal: 41530 Municipio: MORON DE LA FRONTERA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Marzo de 2016 Vía: A92N Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHAMA DE MURCIA HASTA MARCHENA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:20 HORAS, ENTRE LAS 08:39 HORAS DE FECHA 27/02/16 Y LAS 20:37 HORAS DE FECHA 27/02/16. EXCESO 0:20 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. CONDUCTOR: PEDRO GUTIERREZ MORENO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: AL-00738/2016 Matrícula: AL006485W Titular: FERNANDO TORRES SALINAS Domicilio: C/ HIERRO LARGO, 28 ALMERIMAR Co Postal: 04711 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 29 de Marzo de 2016 Vía: A1050 Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EJIDO (EL) SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 27/06/2013. VDO, MODELO 1318, NUMERO 1774146. CONDUCTOR: FERNANDO TORRES SALINAS. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-00739/2016 Matrícula: AL006485W Titular: FERNANDO TORRES SALINAS Domicilio: C/ HIERRO LARGO, 28 ALMERIMAR Co Postal: 04711 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 29 de Marzo de 2016 Vía: A1050 Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EJIDO (EL) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. ÚNICAMENTE PRESENTA HOJA DE REGISTRO DEL DIA DE LA FECHA. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR. CONDUCTOR: FERNANDO TORRES SALINAS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-00742/2016 Matrícula: SE006767CZ Titular: FRIGORIFICOS EUROMUNDI SL. Domicilio: CALLE MAGISTERIO, 12 4º A Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 29 de Marzo de 2016 Vía: AL9008 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA EJIDO (EL) UTILIZANDO UN TACÓGRAFO ANALOGICO QUE CARECE DE LOS PRECINTOS O PLACAS PRECEPTIVOS O DE ALGUNO DE LOS DATOS OBLIGATORIOS. PRESENTA ROTURA EN PRECINTO DE LA PLACA DE MONTAJE RELATIVA AL TACOGRAFO. DICHA ROTURA NO AFECTA NECESARIAMENTE AL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL TACOGRAFO. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA DE LA PLACA. Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-00743/2016 Matrícula: 3120DMB Titular: MINIEXCAVADORAS VICAR, S.L. Domicilio: C/ ZURGENA, N° 22 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 29 de Marzo de 2016 Vía: A1050 Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ADRA HASTA EJIDO (EL) REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. TRANSPORTA 18620 KGS DE GRAVA. SEGÚN TERMINAL DGTT TENIA AUTORIZACION QUE CADUCO CON FECHA 31-07-09. CONDUCTOR: JOSE MANUEL MALDONADO RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: AL-00782/2016 Matrícula: 2225BRX Titular: ROTESUR TRANS VI SL Domicilio: ALBAHACA, 30 Co Postal: 41980 Municipio: ALGABA (LA) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 22 de Marzo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 543 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA MOJONERA (LA) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 21:43 HORAS DE FECHA 20/03/2016 Y LAS 21:43 HORAS DE FECHA 21/03/2016 DESCANSO REALIZADO 08:19 HORAS, COMPENDIDO ENTRE LAS 13:24 HORAS DE FECHA 21/03/2016 Y LAS 21:43 HORAS DE FECHA 21/03/2016. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE ADJUNTA DISCO DEL 20/21-03-2016. CONDUCTOR: ANGEL BREA AMADOR. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: AL-00783/2016 Matrícula: 2225BRX Titular: ROTESUR TRANS VI SL Domicilio: ALBAHACA, 30 Co Postal: 41980 Municipio: ALGABA (LA) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 22 de Marzo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 543 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA MOJONERA (LA) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. CONSULTADA BASE DATOS DGTT FIGURA DE BAJA AUTOMÁTICA DE FECHA 01-10-2015 A NOMBRE DE ANTERIOR TITULAR DEL VEHICULO.- PRESENTA SOLICITUD DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE CON FECHA DE ENTRADA EN LA ADMON. 12-02-2016.-. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DE LA SOLICITUD Y DE LOS DOCUMENTOS DE CONTROL DE LA CARGA. CONDUCTOR: ANGEL BREA AMADOR. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301</p>
<p>Expediente: AL-00792/2016 Matrícula: 7083GSJ Titular: FRIGORIFICOS HERMANOS MARTIN SUAREZ SL Domicilio: CALLE ZORRILLA, 78 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 31 de Marzo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 409 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIMAR HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. EN EL MOMENTO DE LA INSPECCION, LLEVA GUARDADA EN EL BOLSILLO SU TARJETA DE TACOGRAFO DIGITAL. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO DE LA JORNADA DE HOY, TANTO DE LA UIV, COMO DE LA TARJETA DEL CONDUCTOR UNA VEZ INTRODUCIDA. OCUPA ASIENTO PRIMER CONDUCTOR. CONDUCTOR: ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>

<p>Expediente: AL-00793/2016 Matrícula: 7083GSJ Titular: FRIGORIFICOS HERMANOS MARTIN SUAREZ SL Domicilio: CALLE ZORRILLA, 78 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 31 de Marzo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 409 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIMAR HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN RGLTO 561/2006, ENTRE EL PERIODO COMPRENDIDO DE INACTIVIDAD DESDE LAS 01:54 HORAS DEL DIA 24 HASTA LAS 19:56 HORAS DEL DIA 28 AMBOS DE MARZO DEL ACTUAL. NO PRESENTA DISCODIAGRAMA ALGUNO.EL CONDUCTOR MANIFIESTA HABER ESTADO DE VACACIONES. CONDUCTOR: ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-00794/2016 Matrícula: 7083GSJ Titular: FRIGORIFICOS HERMANOS MARTIN SUAREZ SL Domicilio: CALLE ZORRILLA, 78 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 31 de Marzo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 409 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EL EJIDO HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. EJERCE LABORES DE 2º CONDUCTOR, ALOJANDO LA TARJETA EN EL INTERIOR DEL BOLSILLO. SE ADJUNTA LA IMPRESIÓN DE LA UIV, DEL VEHICULO, EN EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN, ASI COMO EL DOCUMENTO IMPRESO DEL CONDUCTOR, UNA VEZ INSERTADA LA TARJETA. CONDUCTOR: FRANCISCO FERNANDEZ TAPIAS. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>
<p>Expediente: AL-00795/2016 Matrícula: 7083GSJ Titular: FRIGORIFICOS HERMANOS MARTIN SUAREZ SL Domicilio: CALLE ZORRILLA, 78 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 31 de Marzo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 409 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EL EJIDO HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA DISCOS DIAGRAMA, NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, NI ACTIVIDAD EN LA TARJETA DE CONDUCTOR DEL 23/03/2016 22:03H. AL 29/03/2016. MANIFIESTA HABERSE ENCONTRADO DE VACACIONES. CONDUCTOR: FRANCISCO FERNANDEZ TAPIAS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-00837/2016 Matrícula: 1823BMJ Titular: OJEDA HORMIGONES ROQUETAS S.L Domicilio: C/ LA MOLINA, 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 05 de Abril de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LAS LOMAS HASTA AGUADULCE LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:01 HORAS, ENTRE LAS 06:38 HORAS DE FECHA 21/03/16 Y LAS 13:14 HORAS DE FECHA 21/03/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. CONDUCTOR: ANTONIO SORIANO SANCHEZ. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-00838/2016 Matrícula: 1823BMJ Titular: OJEDA HORMIGONES ROQUETAS S.L Domicilio: C/ LA MOLINA, 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 05 de Abril de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LAS LOMAS HASTA AGUADULCE LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 4:57 HORAS, ENTRE LAS 06:34 HORAS DE FECHA 14/03/16 Y LAS 13:24 HORAS DE FECHA 14/03/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. CONDUCTOR: ANTONIO SORIANO SANCHEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: AL-00839/2016 Matrícula: 1823BMJ Titular: OJEDA HORMIGONES ROQUETAS S.L Domicilio: C/ LA MOLINA, 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 05 de Abril de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LAS LOMAS HASTA AGUADULCE LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 4:55 HORAS, ENTRE LAS 06:36 HORAS DE FECHA 22/03/16 Y LAS 13:10 HORAS DE FECHA 22/03/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. CONDUCTOR: ANTONIO SORIANO SANCHEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: AL-00840/2016 Matrícula: 1823BMJ Titular: OJEDA HORMIGONES ROQUETAS S.L Domicilio: C/ LA MOLINA, 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 05 de Abril de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LAS LOMAS HASTA AGUADULCE LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 4:53 HORAS, ENTRE LAS 06:33 HORAS DE FECHA 23/03/16 Y LAS 13:01 HORAS DE FECHA 23/03/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. CONDUCTOR: ANTONIO SORIANO SANCHEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>

<p>Expediente: AL-00841/2016 Matrícula: 1823BMJ Titular: OJEDA HORMIGONES ROQUETAS S.L Domicilio: C/ LA MOLINA, 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 05 de Abril de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LAS LOMAS HASTA AGUADULCE LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:01 HORAS, ENTRE LAS 06:34 HORAS DE FECHA 18/03/16 Y LAS 13:16 HORAS DE FECHA 18/03/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. CONDUCTOR: ANTONIO SORIANO SANCHEZ. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-00842/2016 Matrícula: 1823BMJ Titular: OJEDA HORMIGONES ROQUETAS S.L Domicilio: C/ LA MOLINA, 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 05 de Abril de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LAS LOMAS HASTA AGUADULCE CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA HORMIGON. NO PRESENTA DOCUMENTO DE LA MERCANCIAS. CONDUCTOR: ANTONIO SORIANO SANCHEZ. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-00843/2016 Matrícula: 1823BMJ Titular: OJEDA HORMIGONES ROQUETAS S.L Domicilio: C/ LA MOLINA, 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 05 de Abril de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LAS LOMAS HASTA AGUADULCE DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA HORMIGON. AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE CADUCADA POR NO VISAR DESDE EL 31-03-10. SE PROPONE PARA INSPECCIÓN. CONDUCTOR: ANTONIO SORIANO SANCHEZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: AL-00844/2016 Matrícula: 1823BMJ Titular: OJEDA HORMIGONES ROQUETAS S.L Domicilio: C/ LA MOLINA, 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 05 de Abril de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LAS LOMAS HASTA AGUADULCE SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 19/01/2011. STONERIDGE ELECTRONICS, TACOGRAFO NUMERO 811611. CONDUCTOR: ANTONIO SORIANO SANCHEZ. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-00845/2016 Matrícula: 1823BMJ Titular: OJEDA HORMIGONES ROQUETAS S.L Domicilio: C/ LA MOLINA, 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 05 de Abril de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LAS LOMAS HASTA AGUADULCE CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE ACTIVIDADES EN LA TARJETA DE CONDUCTOR Y NO PRESENTA HOJAS DE REGISTRO DESDE LAS 16.22 HORAS DEL DIA 23-03-16 HASTA LAS 06.06 HORAS DEL DIA 28-03-16. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. CONDUCTOR: ANTONIO SORIANO SANCHEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-00847/2016 Matrícula: 2898DTS Titular: ARIDOS OJEDA ROQUETAS SL Domicilio: C/ SEBASTIAN EL CANO, 19 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 05 de Abril de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA AGUADULCE DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CONTENEDOR DE OBRAS. TARJETA DE BAJA DESDE MAYO DE 2008 SEGÚN TERMINAL DGT. CONDUCTOR: SERGIO CHAVES JIMENEZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: AL-00849/2016 Matrícula: 5663JHX Titular: MUBLANCOR SL Domicilio: C/ INGENIERO TORROJA Y MIRET, 12 B Co Postal: 14006 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 05 de Abril de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA ROQUETAS DE MAR EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4660 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1160 KGS. 33,14% TRANSPORTA MUEBLES. SE ADJUNTA TIKET DE BASCULA CERTIFICADA. CONDUCTOR: JOAQUIN BLANCO CORTINA. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: AL-00872/2016 Matrícula: 5130FTY Titular: EJIDOBUS S.L. Domicilio: CTRA. EL CORSARIO, N° 3775 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 09 de Abril de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 429 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MOJONERA (LA) HASTA VERA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA 3 ADULTOS Y 22 MENORES CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 10 Y 14 AÑOS. LE CONSTA LA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE CADUCADA POR SUSPENSIÓN CON FECHA 05-02-16. QUEDA INMOVILIZADO EN GASOLINERA REPSOL DE AGUADULCE SALIDA 428 DE LA A7. CONDUCTOR: MANUEL VALLECILLOS CASTILLO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 42 ,51 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: AL-00899/2016 Matrícula: 1864GZW Titular: FRUTAS HNOS. LOPEZ SANCHEZ, SL Domicilio: P.J. VEREDA ENMEDIO - ALJARULLA Co Postal: 04610 Municipio: CUEVAS DEL ALMANZORA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 11 de Abril de 2016 Vía: AL3111 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUEVAS DEL ALMANZORA HASTA CAMPOHERMOSO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:24 HORAS, ENTRE LAS 13:27 HORAS DE FECHA 30/03/16 Y LAS 02:21 HORAS DE FECHA 31/03/16. EXCESO 0:24 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. CONDUCTOR: JUAN PEREZ NAVARRO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta), 04071 Almería, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 10 de mayo de 2016.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.